

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH_CP-59/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



Lanzamiento oficial de las actividades de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre Derechos del Niño

San José, Costa Rica, 14 de noviembre de 2019.- Hoy se realizó el lanzamiento oficial de las distintas actividades que se llevarán a cabo entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre como parte de la conmemoración de los 30 años de la Convención sobre Derechos del Niño.

La Jueza Elizabeth Odio Benito destacó que "se trata de varios eventos sin precedentes en el país en lo cuáles se escucharán las voces de los niños y niñas para reflexionar sobre sus derechos, porque es sustancial que sean ellos y ellas quienes nos den sus opiniones sobre el impacto de la Convención, así como los retos que nos depara el futuro". Asimismo, hizo un llamado a todas las personas a que este miércoles 20 de noviembre, a las 9 de la mañana asistan al Museo de los Niños donde se realizará un diálogo entre los Jueces y Jueza de la Corte Interamericana y niños y niñas de diversos países. Más información: <http://www.corteidh.or.cr/30CDN/>

En esta conferencia de prensa participaron la Jueza Elizabeth Odio Benito, por parte de la Corte Interamericana, la señora Gilda Pacheco, Directora Ejecutiva de la Fundación Paniamor, la señora Gloria Bejarano, Fundadora del Museo de los Niños, y la señora Gabriela Pereira, Directora del Centro Infantil y Juvenil del Parque de La Libertad.



La Convención sobre Derechos de los niños y las niñas, que ha sido adoptada por 196 Estados, reconoce que las niñas y los niños son sujetos plenos de derechos y que los Estados deben garantizar su interés superior. Los Derechos de las Niñas y los Niños están primero.

Puede ver la Conferencia de Prensa [aquí](#), así como puede ver mayor información de las actividades [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Revegino a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a biblioteca@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourTHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#). 2019.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074



Apdo. 6906 - 1000
San José, Costa Rica



corteidh@corteidh.or.cr



www.corteidh.or.cr